

# CONSEJOS ÚTILES PREVIO A CONTRATAR PERSONAL Y DURANTE LA RELACIÓN LABORAL:

Como CONSEJOS GENERALES previo a contratar personal (en cualquier modalidad de contratación), sugiero:

- \* Pedir certificado de antecedentes penales.-
- \* Verificar las referencias que figuran en el curriculum, tanto laborales como personales.-
- \* Consultar si tiene juicios pendientes (esto lo hace un abogado).-
- \* Efectuar examen médico preocupacional.-
- \* Cuando concluye la relación laboral por cualquier motivo (renuncia, despido, etc), efectuar examen médico post-ocupacional.-

## **CONSEJOS ÚTILES CON RELACIÓN A LAS ART:**

Como CONSEJOS GENERALES previo a contratar a una ART sugiero:

- \* Comparar las alícuotas que cobran las distintas ART.-
- \* Informarse debidamente sobre el asesoramiento y capacitación que ofrecen c/u de ellas.-
- \* Consultar con qué frecuencia la ART visitará a la Empresa (es obligación de la ART hacerlo periódicamente).-
- \* Consultar sobre los exámenes médicos a los trabajadores (dónde los hacen).-

#### **OBLIGACIONES DE LA ART:**

- \* La ART debe asesorar, capacitar y brindar asistencia técnica en materia de prevención de riesgos.-
- \* Debe realizar exámenes médicos periódicos.-
- \* Debe cumplir con las prestaciones médicas y dinerarias a los trabajadores en caso de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.-
- \* Ante un accidente de trabajo o enfermedad profesional la ART tiene que efectuar una investigación a fin de determinar qué falló y evitar nuevos accidentes o enfermedades.-



### **IMPORTANTE:**

- \* Ante cualquier problema o cuestionamiento que surja en las relaciones con la ART, por ejemplo ante la falta o demora en el cumplimiento de las prestaciones, sugiero que la comunicación con la ART sea mediante Carta Documento.-
- \* Asimismo, ante un incumplimiento de cualquier tipo de la ART, efectuar la denuncia ante la SRT (Superintendencia de Riesgos de Trabajo), siempre por escrito (Carta Documento o algún otro medio fehaciente.-

Asesora Jurídica, Dra. Yolanda Rodríguez Abogada, Matr. T<sup>o</sup> IX F<sup>o</sup> 167 TSJSC

## Como solicitar un Certificado de Antecedentes Penales.

El Certificado de Antecedentes Penales (CAP) es un documento en formato electrónico que emite el Registro Nacional de Reincidencia y mediante el cual se certifica la inexistencia de antecedentes o procesos penales pendientes del solicitante. Recomendamos solicitar este documento a quienes ingresen a trabajar en su establecimiento.

De existir alguna información, se brinda la copia respectiva de los datos emanados del Poder Judicial.

El mismo se puede realizar en forma presencial o de forma digital. En ambos casos el inicio del trámite se realiza a través de su web.

#### Dónde y cómo se realiza:

- Ingresando al sitio web del Registro Nacional de Reincidencia. http://www.dnrec.jus.gov.ar/
- Una vez ingresado en el sitio se podrá optar por hacerlo en forma presencial y online.

En caso de seleccionar la forma presencial:

J. A. Roca 1366. El Calafate. Santa Cruz. Argentina.



Seleccione la oficina de atención al público más cómoda.

En El Calafate hay dos lugares para hacer el trámite de forma presencial:

Policía de Santa Cruz-Comisaría 1era Calafate

Av. Libertador 819 - (02902) 491-077/491-825 -

Lunes a Viernes de 8.00 a 14.00 hs.

Correo Argentino El Calafate

Avenida Del Libertador 1133

Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hs.

- Completar la solicitud con los datos personales y de los padres. Agregar los datos de contacto.
- Optar por el medio de pago que más conveniente (dependiendo del lugar de tramitación hay servicios que no se brindan). En Calafate puede hacerse a través de:
- Banco de la Nación Argentina.
- Correo Argentino.
- Pago Mis Cuentas.
- Red Banelco.
  - Acudir a la oficina seleccionada con la documentación para que se tomen las impresiones dactilares, así se completa el trámite.
  - Para argentinos o Mercosur: Original del Documento de Identidad y fotocopia nítida (en especial donde figura la impresión del dígito pulgar).
  - Para extranjeros con nacionalidad de país extra Mercosur o Asociado:
    Pasaporte en buen estado, original y fotocopia.
  - Formulario de solicitud completo, con firma y aclaración de puño y letra.
  - Boleta de pago o el comprobante impreso.

Finalizada la gestión, se recibirá un e-mail en el correo electrónico suministrado, informando sobre los códigos para acceder al Certificado de Antecedentes Penales.



# Pasos para gestionar y obtener el certificado digital:

1Ser mayor de 18 años	v titular de una	cuenta bancaria i	para poder abonarlo.

Los Bancos habilitados son:

Banco del Sol ICBC

Banco Tucumán Itaú

Citybank Macro

Comafi Patagonia

Credilogros República Oriental del Uruguay

Francés Santander

Galicia Superville

**HSBC** 

2.- Contar con el DNI tarjeta.

3.- En 5 minutos se podrá gestionar y recibirlo en menos de 24 horas o en 5 días hábiles -según la modalidad elegida-, abonándolo a través de home banking o un cajero automático, y descargándolo en formato pdf. y con firma digital.



### Exámenes Pre ocupacionales:

En cuanto a las alternativas para poder realizar los exámenes pre ocupacionales en nuestra localidad existen dos lugares: TM Salud y el Hospital SAMIC.

La empresa TM Salud tiene un convenio con nuestra Entidad para que los Socios tengan el siguiente beneficio:

- Bonificación del 50% en honorarios de Firma para la obtención y/o renovación de Libreta Sanitaria de su personal.
- Una bonificación del 100% en los honorarios arriba mencionados, para los asociados que contraten el Servicio Mensual de Visado de Certificados Médicos en Consultorios
- Descuento entre el 5% y el 10% en el arancel (según la planta de empleados) para los asociados que contraten alguno de los Servicios Mensuales tales como:
- Auditoría medica en Consultorio

Visado de Certificados Médicos pago mensual:

- En Consultorio
- Control de ausentismo
- Constatación de Reposo Laboral en Domicilio

Servicios de contratación única:

- Examen Médico Pre-ocupacional
- Examen Médico Post-ocupacional
- Examen periódico de Salud.

Actividades de capacitación Aranceladas

- Capacitación en Reanimación Cardiopulmonar básico para empresas
- Capacitación en Primeros auxilios y prevención de accidentes laborales
- Capacitación en Seguridad e higiene y Ergonomía

Los valores de los exámenes deberán ser solicitados a TM Salud, quienes realizaran el asesoramiento en cada caso en particular.



El Hospital SAMIC cuenta con el Servicio de Medicina laboral, para estudios pre ocupacionales solamente por el momento, no para el control de ausentismo.

Para su contratación se deberán seguir los siguientes pasos:

- CONFECCION DE PRESUPUESTO, a cargo de Facturación, donde se detallan los estudios a realizar a los aspirantes, según la tarea a desempeñar.
- PAGO PREVIO a la asignación de turnos.
- ASIGNACION DE TURNOS, a cargo de Gestión de Pacientes.
- RETIRO DE ESTUDIOS Y APTO FÍSICO, a cargo de Gestión; para su posterior entrega al empleador. Los costos del servicio son:

PREOCUPACIONALES	
	Valores Actuales
CONSULTA OFTALMOL.	\$ 235,00
CONSULTA MED. LABORAL	\$ 300,00
ECG	\$ 140,00
LAB. BASICO	\$ 350,00
RX TX	\$ 190,00
GS. ADMINISTRATIVOS	\$ 220,00
TOTAL	\$ 1.435,00
<b>ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS</b>	
RX CLS F Y P	\$ 475,00
AUDIOMETRIA	\$ 250,00
CONSULTA PSICOL.	\$ 235,00
CONSULTA TRAUMAT.	\$ 235,00
ESPIROMETRIA	\$ 220,00
CONSULTA MED. CLINICO	\$ 235,00
ELECTROENCEFALOGRAMA	\$ 278,00
GRAVINDEX	\$ 60,00
CONTROLES PERIODICOS	
POSIC. FORZ. Y GEST. REPET.	\$ 225,00
RX TX	\$ 220,00
RX CLS F Y P	\$ 475,00
OTORRIN.	\$ 235,00
LABORAT.	\$ 350,00
ECG	\$ 140,00
CONSULTA MED. CLINICO	\$ 235,00
GS. ADMINISTRATIVOS	\$ 280,00

J. A. Roca 1366. El Calafate. Santa Cruz. Argentina.